



AYUNTAMIENTO DE LA PESGA

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2022 sobre acuerdo por el que se inicia expediente para la aprobación del Proyecto de Reparcelación relacionado con la UA1. (2022081569)

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria urgente, celebrada con fecha 15 de septiembre de 2022, expediente para la aprobación del Proyecto de Reparcelación con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución del siguiente ámbito:

Área reparcelable	Terrenos afectados por la modificación puntual n.º 5 Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano
Unidad de actuación afectada	UA1
Instrumento de planeamiento que desarrolla	Unidad de Actuación Simplificada

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4.a) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lapesga.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

La Pesga, 28 de septiembre de 2022. El Alcalde, JOSÉ DAVID DOMÍNGUEZ MARTÍN.

• • •

